

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
CIHRURI/2023/ 1	La Comisión Informativa de Asuntos Económicos y Organizativos

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	19 de enero de 2023
Duración	Desde las 8:40 hasta las 8:46 horas
Lugar	Sala de Juntas del Ayuntamiento
Presidida por	Francisca Terol Cano
Secretario	Guadalupe Moreno Vera

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
48503393G	Alejandro Díaz García-Longoria	SÍ
52808439W	Antonio Martinez Griñan	SÍ
48434993Y	Aurora Ortega Navarro	SÍ
48433017P	Carolina Salinas Ruíz	SÍ
22469150J	Diego Rosique Pérez	SÍ
22482426H	Francisca Terol Cano	SÍ
48500835E	Guadalupe Moreno Vera	SÍ
52806385H	Joaquín Buendía Gómez	NO
52826066B	José Luis Bernal Sánchez	SÍ
27430253Q	María Ignacia Domingo López	SÍ
48507229E	Maravillas Inmaculada Abadía Jover	NO
48518655V	Mario Laorden Templado	SÍ
52829620T	María Dolores Tomas Heredia	SÍ



22468340P	María del Carmen Adán Marín	SÍ
77501127M	Miguel Peñalver Hernández	SÍ
52827974X	Raquel de la Paz Ortiz	SÍ
48549816J	Sergio Pérez Lajarín	SÍ
52829958Q	Víctor Manuel Martínez del Baño	SÍ
Excusas de asistencia presentadas:		
1. Maravillas Inmaculada Abadía Jover: «Problemas de agenda»		

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1º Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable **Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Como Secretaria General, doy cuenta del acta de la sesión ordinaria celebrada el día **15 de diciembre de 2022**. La Presidenta pregunta si algún miembro de la Comisión tiene que formular alguna observación al acta, no se realizó ningún reparo y el acta es aprobada por **unanimidad de los miembros de la Comisión**.

2º Dar cuenta del decreto de Alcaldía de modificación de la adscripción de los miembros del grupo municipal Socialista en la Comisiones Informativas, Permanentes y Especial de Cuentas.

Favorable **Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Como Secretaria doy cuenta de la Resolución de Alcaldía número 2023-0332, de fecha 16 de enero de 2023, de modificación de la adscripción de los miembros del grupo municipal Socialista en las Comisiones Informativas y Permanentes, así como la Comisión Especial de Cuentas.

"D. Joaquín Buendía Gómez, Alcalde del Ayuntamiento de Alcantarilla, en virtud de las competencias que me vienen otorgadas por la legislación de régimen local.

Visto el acuerdo adoptado en el Pleno extraordinario celebrado el día 16 de noviembre de 2022, de establecimiento de la composición de las Comisiones Informativas Permanentes y Especiales, así como el establecimiento de la distribución en cuanto a la asistencia con voz y voto de un miembro adicional del



Grupo Municipal Socialista y dos Concejales no adscritos en la Comisión Especial de Cuentas.

Visto el escrito presentado por el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Francisco Saavedra García, en fecha 17 de noviembre de 2022, en relación con la modificación de la composición de las comisiones informativas, en el que comunica los representantes en las referidas Comisiones.

Visto el decreto de Alcaldía número 2022-5584, de 30 de noviembre, de adscripción a cada Comisión Informativa y Permanente de los miembros que deben formar parte de las mismas en representación de cada Grupo Municipal.

Visto el escrito presentado por el Portavoz del Grupo Municipal Socialista D. Francisco Saavedra García, en fecha 15 de enero de 2023 y número de registro de entrada 2023-E-RPN-3, en el que comunica que:

"Al no poder asistir a las comisiones informativas a las que había sido designada la concejala de este Grupo Municipal D^a Carolina Salinas Ruiz, por imposibilidad de conciliación con su nueva jornada laboral, con efectos de 16 de enero de 2023, le sustituye la concejal de este mismo Grupo Municipal D.^a María del Carmen Adán Marín, quedando los representantes de este Partido en las referidas comisiones, de la siguiente forma:

D. Sergio Pérez Lajarín y D. Miguel Peñalver Hernández, continúan como representantes del Partido Socialista en todas las comisiones.

*Comisión Informativa de **Asuntos Económicos y organizativos**: concejala adicional del grupo Municipal Socialista: D^a M^a del Carmen Adán Marín.*

*Comisión Informativa de **Desarrollo Social**: concejala adicional del grupo Municipal Socialista: D^a M^a del Carmen Adán Marín.*

*Comisión **Especial de Cuentas**: concejala adicional del grupo Municipal Socialista: D^a M^a del Carmen Adán Marín".*

Es por lo que,

RESUELVO:

Primero: *Modificar la adscripción de los miembros del grupo municipal Socialista en las Comisiones Informativas y Permanentes y de la Comisión Especial de Cuentas de la siguiente manera:*

D. Sergio Pérez Lajarín y D. Miguel Peñalver Hernández, continúan como representantes del Grupo Municipal Socialista en todas las comisiones.

*Comisión Informativa de **Asuntos Económicos y organizativos**: concejala adicional del grupo Municipal Socialista: D^a M^a del Carmen Adán Marín.*

*Comisión Informativa de **Desarrollo Social**: concejala adicional del grupo Municipal Socialista: D^a M^a del Carmen Adán Marín.*

*Comisión **Especial de Cuentas**: concejala adicional del grupo Municipal Socialista: D^a M^a del Carmen Adán Marín*

Segundo: *Dar cuenta en cada una de las Comisiones Informativa y Permanente,*



en la próxima sesión que se celebre".

Los miembros de la Comisión quedaron enterados de la modificación en los componentes de las Comisiones Informativas Permanentes y Especial de Cuentas.

3º Propuesta del grupo municipal Vox para la defensa del Trasvase Tajo-Segura y el rechazo a la reducción del caudal trasvasable. Expediente 745/2023.

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 1, En contra: 0, Abstenciones: 10, Ausentes: 0

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

DA. AURORA ORTEGA NAVARRO, CONCEJAL DEL GRUPO VOX EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA, PRESENTA AL PLENO DE ENERO DE 2.023, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE:

MOCIÓN PARA LA DEFENSA DEL TRASVASE TAJO-SEGURA Y EL RECHAZO A LA REDUCCIÓN DEL CAUDAL TRASVASABLE

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Portavoz del GM VOX Alcantarilla en el Ayuntamiento de Alcantarilla, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.2 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta su inclusión en el orden día del Pleno Ordinario de enero y para su debate y posterior aprobación en dicho Pleno, la siguiente MOCION:

El Consejo Nacional del Agua decidió el pasado martes 29 de noviembre de 2022 la reducción del caudal del trasvase del Tajo al Segura en un 50%, lo que supone el recorte de 105 hectómetros cúbicos anuales. Como consecuencia de esta medida, los regantes dejarán de percibir 78 hm³, mientras que la Mancomunidad de Canales del Taibilla se quedará sin los restantes 27 hm³ que hasta ahora recibe para su abastecimiento.

Esta decisión, de llevarse a la práctica si finalmente le da su beneplácito el Consejo de ministros, dejará sin agua a la gran mayoría de agricultores del levante español, entre los que se encuentran muchos vecinos murcianos, quedando ellos y sus familias en total incertidumbre sobre su porvenir.

Asimismo, este recorte tendrá efectos muy perniciosos para el sector agroalimentario en su conjunto, poniendo en riesgo 5000 empleos directos y 12.000 hectáreas de cultivo, además de la pérdida de 122 millones de euros anuales en valor de producción para el sector agrícola, según ha advertido ya la Confederación Hidrográfica del Segura.



Una medida que sólo es la primera fase de un plan del PSOE para culminar su aspiración de "trasvases cero" y que incluiría el cierre del Tajo-Segura, tal y como afirmó el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, el 19 de abril de 2020 en Albacete. Si el Gobierno de Sánchez sigue avanzando en esta guerra del agua, se perderán 43.000 empleos y cerca de 1740 millones de euros de producción, según las estimaciones del Colegio de Economistas de Murcia.

Estas políticas son consecuencia de la tendencia insolidaria, regionalista y egoísta provocada por el Estado autonómico, cuyos efectos no son otros que la desigualdad entre españoles y la insolidaridad entre territorios, beneficiando a unas comunidades autónomas en perjuicio de otras de manera completamente injusta y sembrando el desafecto entre compatriotas.

El agua es un recurso de todos los españoles y, como tal, debe ser gestionada con una perspectiva nacional, acometiendo la construcción y puesta en marcha de las infraestructuras necesarias para que llegue a todos los rincones de España, pueda abastecer a todos los municipios para el regadío y el consumo de los ciudadanos y sea aprovechada para alcanzar nuestra soberanía energética y alimentaria.

Para ello, es urgente que el Gobierno ponga en marcha cuanto antes un Plan Nacional del Agua que garantice estos objetivos y acabe con la lucha entre territorios por un recurso escaso y necesario, al que todos los españoles tienen derecho.

Por este motivo, desde el Grupo Municipal VOX solicitamos que el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Alcantarilla sea fiel defensor del trasvase Tajo-Segura y de un Plan Nacional del Agua, además de mostrar su apoyo a los agricultores murcianos ante la reducción del caudal del trasvase Tajo-Segura propuesta por el Consejo Nacional del Agua, una medida que perjudica gravemente al sector agrícola y a la economía de la región de Murcia y ello en connivencia y permisibilidad del Partido Popular en ciertas partes de España. Por lo expuesto, el grupo municipal VOX propone al pleno municipal para su debate y aprobación si procede, el siguiente

RESOLUCIÓN

ACUERDO:

PRIMERO. - Instar al Pleno de este Ayuntamiento a mostrar públicamente su rechazo al acuerdo aprobado por el Consejo Nacional del Agua para reducir el caudal del trasvase Tajo-Segura.

SEGUNDO.- Instar al Pleno a manifestar el apoyo expreso a nuestros vecinos agricultores ante el perjuicio que suponen para ellos las políticas de recorte del Traspase Tajo-Segura.

TERCERO.- Instar al Gobierno regional a que solicite al Consejo Nacional del



Agua que se revierta la decisión de reducir el caudal del trasvase Tajo-Segura y establecer líneas de ayudas a los agricultores afectados por la falta de agua.

CUARTO. - Instar al Gobierno de la Nación a que rechace el acuerdo aprobado en el Consejo Nacional del Agua que supone la reducción del 50% del caudal trasvasable del Tajo al Segura.

QUINTO. - Instar al Gobierno de la Nación a que ponga en marcha un Plan Nacional del Agua para garantizar el suministro a todos los rincones de España para los distintos usos.

SEXTO. - Instar al equipo de gobierno a que informe de estos acuerdos a los medios de comunicación, radio, prensa, y en sus redes sociales del Ayuntamiento (facebook, instagram, twitter y la página web).

Dicha propuesta se dictaminó **FAVORABLEMENTE** al obtener **1 voto a favor del grupo municipal Vox y 10 abstenciones de los grupos municipales Partido Popular, Partido Socialista y Concejal no adscrito Diego Rosique Pérez.**

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

4º Ruegos y preguntas.

No se formularon.

*Una vez tratados los asuntos del orden del día, la presidenta levanta la sesión a las **ocho horas y cuarenta y seis minutos** del día arriba indicado, para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo esta acta que firma la presidenta y la certifico con mi firma*

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

